Fwd: Observaciones al radicado 2 | mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGkZZjfBmDnNkVPcdhjMwRzWjfh

Aplicaciones | Google | Gmail | Consulta Pagos Tes... | sinupotp.sdp.gov.c... | YouTube | Maps | :: ORFEO, Módulo... | ConstruPlan NET | Listado Curso inter... | secop-ii | Colombia... | ConstruPlan NET | Lista de lectura

Gmail | Buscar correo

Redactar

- Recibidos 11
- Pospuestos
- Enviados
- Ariel Fernandez
- Plaza de Toros
- Solicitudes equipo
- Subdirectora de Interve...
- Más

Meet
- Nueva reunión
- Mis reuniones

Hangouts
- Ariel
- Ariel Fernandez
- Andrea Brito
- Angelica Acuña Hernandez

17 de 9.790

Fwd: Observaciones al radicado 20213000108883

Recibidos ×

Ana Maria Montoya Correa
para Lea, mí

22 jul 2021 14:06 (hace 5 días)

Buenas envio observaciones para su ttramite

---------- Forwarded message ---------
De: **Helbert Mauricio Guzmán Matías** <mauricio.guzman@idpc.gov.co>
Date: mié, 21 jul 2021 a las 18:34
Subject: Observaciones al radicado 20213000108883
To: Ana Maria Montoya Correa <ana.montoya@idpc.gov.co>
Cc: Gladys Sierra Linares <gladys.sierra@idpc.gov.co>

Buen día

Ana una vez revisados los documentos radicados la Oficina Asesora Jurídica procede a realizar algunas recomendaciones con el fin de poder continuar con el presente proceso.

* Estudio de mercado: Las cotizaciones presentadas no son comparables se recomienda dejar solo 2 cotizaciones que bien sean o las más costosas o las dos más económicas.

* Forma de pago: -Se indica que el pago será sometido a autorización de Secretaría Distrital de Movilidad, en la supervisión no interviene SDM, los recursos del contrato son únicamente del IDPC, no entiendo por que el pago deba someterse aprobación de movilidad; -en el literal E, se habla que para el último pago... y el contrato de un solo pago, adicionalmente dice que se debe adjuntar el acta de liquidación ¿Se va retener el pago hasta que se tenga el acta de liquidación?

* Plazo: Se recomienda indicar un tiempo tentativo puesto que el actual evidentemente supera la vigencia.

*Especificaciones Técnicas: se recomienda aumentar las mismas con actividades que se desarrollaran para poder ejecutar las actividades del cuadro, por ejem: en una de las obligaciones hablan de un cronograma, colocar las actividades a desarrollar en el cronograma. Es claro que el fin del contrato es un informe... Pero deberíamos especificar que actividades se van a desarrollar para el cumplimiento del mismo.

* Requisitos habilitantes jurídicos: eliminar la garantía de seriedad.

Quedo atento para cualquier consulta.

--

Helbert Mauricio Guzmán Matias
Instituto Distrital de Patrimonio Cultura
Oficina asesora Jurídica
Carrera 9 # 8 - 30

ESP 8:12 a. m. 27/07/2021